EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1064. SANTA FE, JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

FUE DETENIDO UN COMPAÑERO DE DI GIOVANNI

HAN SIDO PASADOS A DISPOSICION DEL JUEZ FEDERAL LOS PARTICIPANTES EN EL CONOCIDO COMPLOT CORDOBES

MOCOROA VENCIO A FOGLIA POR PUNTOS

El Teniente Franco Está En la Cárcel

Ha sido separado del Ejército, por resolución del Ministerio de Guerra

BUENOS AIRES, 4. — Por resolución del Ministro de Guerra, ha sido separado del ejército el teniente primero Franco, que durante la actuación del tribunal militar en el proceso contra el asaltante Di Giovanni, asumiera la defensa del reo. Se entiende que en la mencionada ocasión se expresó en términos ofensivos para los miembros del tribunal, por lo que fué severamente amonestado pasándose los antecedentes a la superioridad.

Procediendo de acuerdo a la resolución del ministerio de Guerra, el teniente primero Franco ha sido alojado en el local de la cárcel penitenciaria.

Es posible que se pida una reconsideración, a lo dispuesto en su contra.

EMPRESTITO DIRECTO PARA SANTA FE

Los banqueros que llevarán a cabo la operación, la han confirmado desde Nueva York

NUEVA YORK, 4. — El jefe de la división Latino Americana de la Chemical Bank and Trust Company, señor Amós B. Foy, ha firmado la noticia del empréstito para la provincia de Santa Fe.

La operación ya firmada es directa con la mencionada provincia y no será ofrecida al público. El destacado director de finanzas ha manifestado lo siguiente: Tenemos confianza en el porvenir de la República Argentina a pesar de los problemas que actualmente debe resolver, al igual que los Estados Unidos.

El señor Foy, agregó que: "nadie duda en Nueva York, que la Argentina y cualquiera de sus provincias, están perfectamente capacitadas para hacer frente a sus obligaciones".

Molinari Regresará A Bs. Aires

PARIS, 4. — El doctor Diego Luis Molinari, ex-diputado nacional argentino, que después de sostener una entrevista con el ex-presidente de la Nación doctor Marcelo T. Alvear, permaneciera un tiempo en esta capital, ha anunciado su regreso a su país.

Las gestiones realizadas ante el doctor Alvear, que en el primer momento parecieron tener éxito han fracasado, ante las declaraciones del ex-mandatario que ha manifestado que permanecerá en el extranjero.

El doctor Molinari, se embarcará mañana con destino a Sudamérica, creyéndose que pasará algún tiempo en Montevideo, de donde se dirigirá

Los Explosivos Han Sido Enviados a La Plata Por la Banda

La policía ha llegado a establecer que el que los remitió es el sujeto Laureano Rodríguez vinculado a los asaltantes. — Fué detenido el sujeto Manuel Paz, uno de los compañeros de Di Giovanni que participó en el asalto al pagador Zorrilla

BUENOS AIRES, 4 — Las averiguaciones con el objeto de detener a los restantes miembros de la banda de Di Giovanni, prosiguen con toda actividad, habiendo la policía llevado a cabo diversas diligencias, que se han visto coronadas de éxito.

Los explosivos enviados a La Plata

El domingo pasado, el chauffeur de uno de los camiones de alquiler que se hallaban a la espera de clientes en estación Constitución, fué contratado para que llevara unos bultos consignados a una persona residente en el municipio de la ciudad de La Plata.

El conductor cumplió con lo ordenado, pero al llegar al destino comprobó que en el domicilio que se le había dado, no habitaba el remitente, por lo que resolvió llevar los bultos al garage donde guarda el camión.

Impulsado por la curiosidad, abrió uno de los bultos, y pudo comprobar con gran sorpresa que se trataba de gran cantidad de explosivos, gelinita, armas y otros elementos propios de delincuentes.

El chauffeur hizo la correspondiente denuncia ante las autoridades de la policía de La Plata, la que de inmediato comunicó la novedad a esta capital, en donde de inmediato se hicieron las averiguaciones del caso.

La identificación del remitente

Activamente trabajó la policía de investigaciones en las averiguaciones tendientes a establecer quién era el remitente de los bultos.

Se supuso que debían haber sido mandados por algunos de los sujetos que por su calidad de delincuentes, temían caer en manos de la justicia, la que al registrar su casa podría encontrar los explosivos que comprometerían grandemente su situación.

En este sentido se orientaron las pesquisas, y se consiguió tener la filiación del remitente de los bultos en cuestión.

Después de algunas dificultades la policía pudo comprobar que el sujeto que consiguió los explosivos era Laureano Rodríguez, ampliamente vinculado a los miembros de la banda del asaltante Di Giovanni.

Los explosivos pertenecían a la banda que había proyectado otro asalto

De acuerdo a constancias que obran en poder de la policía de esta capital, se ha llegado a establecer que el cargamento de explosivos embarcado en estación Constitución, con rumbo a La Plata, pertenecía a la banda del temible delincuente Severino Di Giovanni.

Estos trataron de deshacerse de los bultos comprometedores, debido a que temían ser detenidos.

Se ha podido establecer debidamente que la banda de asaltantes tenía proyectado otro golpe, el cual se llevaría a cabo en la ciudad de La Plata, y posiblemente en contra de instituciones bancarias.

Se cree que el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Nación Argentina, ubicados en la capital de la provincia, serían los estudiados por los delincuentes, como los más ventajosos para dar un golpe.

Fué detenido otro de los componentes de la banda de Di Giovanni

En las últimas horas del día la policía de esta capital, ha logrado hacer efectiva la detención de otro sujeto peligroso, que formaba parte de la banda de asaltantes capitaneada por Di Giovanni.

El detenido es Manuel Paz, a quien Paulino Scarfó sindicó como uno de los participantes del asalto de que fuera víctima el pagador de las Obras Sanitarias de la Nación, señor Zorrilla, ocurriendo el hecho en el Vivero de Palermo.

El asaltante Paz ha sido rigurosamente incomunicado, informándose que de inmediato se procederá a hacerlo comparecer ante la superioridad.

EL VIAJE DE URIBURU A SALTA

BUENOS AIRES, 4. — Se anuncia que el presidente del gobierno provisorio de la nación, se trasladará a la ciudad de Salta, en donde debe asistir a la inauguración del monumento a Güemes, posiblemente el día 16 o 17 del corriente mes.

SE TRATARA DE HACER EFECTIVA UNA REBAJA DE LA CARNE

BUENOS AIRES, 4. — El presidente Uriburu, reunirá mañana en su despacho a los gerentes de frigoríficos, anunciándose que será tratado como punto de importancia el proyecto de rebaja de la carne.

AMPLIACION DE PRESTAMOS PARA LA COLONIZACION

BUENOS AIRES, 4. — El gobierno ha decretado la ampliación de préstamos especiales para la colonización, disponiéndose que se acuerde a una misma persona hasta la suma de $ 50.000 nacionales.

La modificación de referencia será iniciada por el Banco Hipotecario Nacional.

GUARDA CAMA BERENGUER

MADRID, 4. — El general Berenguer ha empeorado de su dolencia del pie, debiendo por lo tanto guardar cama.

Numerosos políticos lo han visitado en su domicilio.

EL PLATENSE SE IMPUSO NETAMENTE

Mocoroa realizó una buena presentación

BUENOS AIRES, 5. — Un público numeroso concurrió al campo de deportes del Club San Lorenzo de Almagro, donde debía llevarse a cabo el match de box a cargo de los profesionales Julio Mocoroa, argentino y el italiano Foglia.

Los primeros round acusaron alguna paridad de fuerzas, pero se puso de manifiesto la superioridad del platense, que atacó constantemente logrando aplicar golpes de ambas manos al cuerpo.

Los cuatro últimos rounds acusaron gran ventaja para el argentino, que castigó reciamente a su rival, el que trataba de defenderse de los golpes refugiándose a menudo en el clinch.

El fallo que acordaba el triunfo de Mocoroa por puntos fué bien recibido por la concurrencia que premió al vencedor con grandes aplausos.

Convocatoria A Elecciones En ESPAÑA

Mañana será levantado el estado de guerra en todo el país

MADRID, 5. — El consejo de ministros llevó a cabo una importante sesión en la que debían ser tratados los preámbulos del proyecto de convocatoria a elecciones generales en todo el país. Después de haber sido aprobado convenientemente el proyecto fué aprobado.

El ministro de la Gobernación, leyó la convocatoria a elecciones, habiéndose suspendido por decreto el artículo 29. Los ministros han opinado que la situación de orden público y tranquilidad, hará que mañana sea levantado el estado de sitio en todo el país, incluso en esta capital.

Irregularidad Descubierta en La A. Pública

La Comisión Investigadora acusa a la administración actual, de dificultar la tarea encomendada

BUENOS AIRES, 4. — La Comisión Investigadora de la actuación de los funcionarios del gobierno depuesto que se hallaban al frente de las distintas dependencias públicas ha dado a conocer el informe que detalla las irregularidades cometidas en la Asistencia Pública.

En la sección destinada a los servicios públicos las maniobras empleadas por los encargados de la misma, han caído bajo la sanción del código, ya que han sido considerados como graves delitos.

La Comisión Investigadora, acusa a la administración actual de haber dificultado la delicada tarea que se les había encomendado, y la que ha dado fin con el memorial de cargos presentados.

Los Políticos de Córdoba Intentaron Incitar a las Tropas

Los doctores Humberto Cabral y Donato Latella Frías pasaron a disposición del Juez Federal. — Se decretó la prisión preventiva contra Luis Pedernera acusado mismo delito

CORDOBA, 4 — Las autoridades militares de esta provincia que entendían el delicado asunto, de incitación a las tropas, hecha por varios políticos del gobierno depuesto, se han pronunciado elevando los antecedentes y el sumario a la justicia federal que deberá dictaminar.

Las tropas fueron incitadas a levantarse

Hace aproximadamente dos meses se descubrió que varios políticos radicales trataban de llevar a cabo un levantamiento de los soldados del ejército, los que procederían de acuerdo a la conducta de los suboficiales, que según el plan preparado debían eliminar a los oficiales, y ocupar esos cargos, pero quedando en discordia con el resto del ejército.

Una denuncia presentada ante el comando militar permitió frustrar los intentos del levantamiento; procediéndose a la detención de numerosas personas, todas ellas estrechamente vinculadas al gobierno radical depuesto.

Los detenidos Dres. Donato Latella Frías y Humberto Cabral

Los políticos que se encontraban en situación más delicada eran los doctores Donato Latella Frías y Humberto Cabral, quienes según se ha podido establecer eran los directores del proyectado levantamiento de las tropas del ejército.

El primero de los nombrados fué ministro, durante la gobernación del doctor José Antonio Ceballos, y se destacó por su proceder incorrecto, habiéndose comprobado su participación, en el secuestro de los fiscales del partido demócrata, en el escrutinio de las elecciones de diputados nacionales del año 1930.

Tanto Latella Frías como Humberto Cabral, han sido pasados por las autoridades militares, a disposición del juez federal.

Fué dictaminada la prisión preventiva de Luis Pedernera

Ha sido dictada la prisión preventiva contra Luis Pedernera, que se encontraba detenido y acusado de los mismos delitos que los doctores Latella Frías y Cabral.

El defensor de los procesados, doctor Oddone, ha pedido la excarcelación de los procesados.

Un Anarquista de la Argentina Hirió a Policías de Roma

Había llegado hace poco a Cerdeña en donde se naturalizó. — En su alojamiento fueron encontradas bombas de gran poder

ROMA, 4 — En esta capital ha ocurrido un grave suceso del que ha sido protagonista una persona de nacionalidad argentina, y que profesaba ideas anarquistas.

El hecho del que resultaron tres víctimas

Hace algunos meses llegó a Cerdeña, un obrero argentino, que profesaba ideas anarquistas, el que se naturalizó como ciudadano italiano.

En el día de hoy, hirió a tres policías, los que sorprendidos por el inesperado ataque de que fueron víctimas no pudieron aprestarse para la defensa. Uno de los heridos está grave, temiéndose un desenlace fatal.

Estaba acusado de intento de colocar explosivos

El autor de la agresión a los policías, estaba acusado de haber intentado colocar explosivos, uno de los cuales debía hacer su efecto en uno de los teatros principales de esta capital.

En su alojamiento fueron encontradas bombas de gran poder

Una vez detenido el anarquista, se ordenó allanar su domicilio, sito en uno de los hoteles del bajo fondo romano, en donde fueron encontradas bombas de gran poder.

Estas han sido llevadas a la jefatura de policía, que ha dado comienzo al sumario de práctica.

Aún no se ha podido establecer las causas que impulsaron al sujeto en cuestión para atacar a los policías.

ULTIMA HORA

EL ANARQUISTA NO ERA ARGENTINO

ROMA, 5 — Se ha establecido debidamente que el anarquista autor del ataque a la policía no era argentino. Su nombre es Michel Schirro. Atacó a los agentes en circunstancias en que éstos lo querían revisar con el objeto de saber si llevaba armas.

Los cómplices de Schirro, han sido detenidos.

EL SEXO DE ANA FRANTA

Los médicos han informado que pertenece al sexo masculino

BUENOS AIRES, 4 — Los doctores comisionados para informar sobre el sexo de Ana Franta, la mujer detenida por la policía y acusada de robo, se han pronunciado al respecto.

En los primeros momentos y antes de que le fuera practicada una necesaria operación, se anunció que Ana Franta, poseía una doble sexualidad, estudiándose el caso, que marcaba un nuevo y sensacional descubrimiento.

Después de haber sido sometida a un tratamiento médico, los comisionados han informado que Ana Franta, pertenece al sexo masculino, y que dentro de breve será dada de alta.

FUE BATIDO UN RECORD DE NATACION

En la distancia de 200 metros pecho

BUENOS AIRES, 4. — En la pileta del Club Atlético River Plate, debía llevarse a cabo un intento de batir un record sudamericano de natación sobre una distancia de 200 metros, estilo pecho.

Además de las autoridades oficiales, gran cantidad de público asistió al local donde debía realizarse la prueba.

El nadador Justo Carballo se lanzó al agua, en excelente estilo, y de acuerdo con la reglamentación para la prueba.

Cumplió la distancia de 200 metros en el tiempo de 3 minutos 2 segundos y 3/5 lo que constituye un record sudamericano.

Los Enfermos Procedentes Del Exterio[illegible]

Cuatro enfermos que v[illegible] bordo del vapor "Li[illegible] ron internados en [illegible] Mañ[illegible]

BUENOS AIR[illegible] miento a las in[illegible] sido dadas a [illegible] pecto a los [illegible] a esta capit[illegible] dera extr[illegible] que han [illegible] nados [illegible] asisti[illegible]

[illegible] ha[illegible] sitos[illegible]

EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1064. SANTA FE, JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

FUE DETENIDO UN COMPAÑERO DE DI GIOVANNI

HAN SIDO PASADOS A DISPOSICION DEL JUEZ FEDERAL LOS PARTICIPANTES EN EL CONOCIDO COMPLOT CORDOBES

MOCOROA VENCIO A FOGLIA POR PUNTOS

El Teniente Franco Está En la Cárcel

Ha sido separado del Ejército, por resolución del Ministerio de Guerra

BUENOS AIRES, 4. — Por resolución del Ministro de Guerra, ha sido separado del ejército el teniente primero Franco, que durante la actuación del tribunal militar en el proceso contra el asaltante Di Giovanni, asumiera la defensa del reo. Se entiende que en la mencionada ocasión se expresó en términos ofensivos para los miembros del tribunal, por lo que fué severamente amonestado pasándose los antecedentes a la superioridad.

Procediendo de acuerdo a la resolución del ministerio de Guerra, el teniente primero Franco, ha sido alojado en el local de la cárcel penitenciaria.

Es posible que se pida una reconsideración, a lo dispuesto en su contra.

EMPRESTITO DIRECTO PARA SANTA FE

Los banqueros que llevarán a cabo la operación, la han confirmado desde Nueva York

NUEVA YORK, 4. — El jefe de la división Latino Americana de la Chemical Bank and Trust Company, señor Amós B. Foy, ha firmado la noticia del empréstito para la provincia de Santa Fe.

La operación ya firmada es directa con la mencionada provincia y no será ofrecida al público. El destacado director de finanzas ha manifestado lo siguiente: Tenemos confianza en el porvenir de la República Argentina a pesar de los problemas que actualmente debe resolver, al igual que los Estados Unidos.

El señor Foy, agregó que: "nadie duda en Nueva York, que la Argentina y cualquiera de sus provincias, están perfectamente capacitadas para hacer frente a sus obligaciones".

Molinari Regresará A Bs. Aires

PARIS, 4. — El doctor Diego Luis Molinari, ex-diputado nacional argentino, que después de sostener una entrevista con el ex-presidente de aquella Nación doctor Marcelo T. Alvear, permaneciera un tiempo en esta capital, ha anunciado su regreso a su país.

Las gestiones realizadas ante el doctor Alvear, que en el primer momento parecieron tener éxito han fracasado, ante las declaraciones del ex-mandatario que ha manifestado que permanecerá en el extranjero.

El doctor Molinari, se embarcará mañana con destino a Sudamérica, creyéndose que pasará algún tiempo en Montevideo, de donde se dirigirá

Los Explosivos Han Sido Enviados a La Plata Por la Banda

La policía ha llegado a establecer que el que los remitió es el sujeto Laureano Rodriguez vinculado a los asaltantes. — Fué detenido el sujeto Manuel Paz, uno de los compañeros de Di Giovanni que participó en el asalto al pagador Zorrilla

BUENOS AIRES, 4 — Las averiguaciones con el objeto de detener a los restantes miembros de la banda de Di Giovanni, prosiguen con toda actividad, habiendo la policía llevado a cabo diversas diligencias, que se han visto coronadas de éxito.

Los explosivos enviados a La Plata

El domingo pasado, el chauffeur de uno de los camiones de alquiler que se hallaban a la espera de clientes en estación Constitución, fué contratado para que llevara unos bultos consignados a una persona residente en el municipio de la ciudad de La Plata.

El conductor cumplió con lo ordenado, pero al llegar al destino comprobó que en el domicilio que se le había dado, no habitaba el remitente, por lo que resolvió llevar los bultos al garage donde guarda el camión.

Impulsado por la curiosidad, abrió uno de los bultos, y pudo comprobar con gran sorpresa que se trataba de gran cantidad de explosivos, gelinita, armas y otros elementos propios de delincuentes.

El chauffeur hizo la correspondiente denuncia ante las autoridades de la policía de La Plata, la que de inmediato comunicó la novedad a esta capital, en donde de inmediato se hicieron las averiguaciones del caso.

La identificación del remitente

Activamente trabajó la policía de investigaciones en las averiguaciones tendientes a establecer quién era el remitente de los bultos.

Se supuso que debían haber sido mandados por algunos de los sujetos que por su calidad de delincuentes, temían caer en manos de la justicia, la que al registrar su casa podría encontrar los explosivos que comprometerían grandemente su situación.

En este sentido se orientaron las pesquisas, y se consiguió tener la filiación del remitente de los bultos en cuestión.

Después de algunas dificultades la policía pudo comprobar que el sujeto que consiguió los explosivos era Laureano Rodriguez, ampliamente vinculado a los miembros de la banda del asaltante Di Giovanni.

Los explosivos pertenecían a la banda que había proyectado otro asalto

De acuerdo a constancias que obran en poder de la policía de esta capital, se ha llegado a establecer que el cargamento de explosivos embarcado en estación Constitución, con rumbo a La Plata, pertenecía a la banda del temible delincuente Severino Di Giovanni.

Estos trataron de deshacerse de los bultos comprometedores, debido a que temían ser detenidos.

Se ha podido establecer debidamente que la banda de asaltantes tenía proyectado otro golpe, el cual se llevaría a cabo en la ciudad de La Plata, y posiblemente en contra de instituciones bancarias.

Se cree que el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Nación Argentina, ubicados en la capital de la provincia, serían los estudiados por los delincuentes, como los más ventajosos para dar un golpe.

Fué detenido otro de los componentes de la banda de Di Giovanni

En las últimas horas del día la policía de esta capital, ha logrado hacer efectiva la detención de otro sujeto peligroso, que formaba parte de la banda de asaltantes capitaneada por Di Giovanni.

El detenido es Manuel Paz, a quien Paulino Scarfó sindicó como uno de los participantes del asalto de que fuera víctima el pagador de las Obras Sanitarias de la Nación, señor Zorrilla, ocurriendo el hecho en el Vivero de Palermo.

El asaltante Paz ha sido rigurosamente incomunicado, informándose que de inmediato se procederá a hacerlo comparecer ante la superioridad.

EL VIAJE DE URIBURU A SALTA

BUENOS AIRES, 4. — Se anuncia que el presidente del gobierno provisorio de la nación, se trasladará a la ciudad de Salta, en donde debe asistir a la inauguración del monumento a Güemes, posiblemente el día 16 o 17 del corriente mes.

SE TRATARA DE HACER EFECTIVA UNA REBAJA DE LA CARNE

BUENOS AIRES, 4. — El presidente Uriburu, reunirá mañana en su despacho a los gerentes de frigoríficos, anunciándose que será tratado como punto de importancia el proyecto de rebaja de la carne.

AMPLIACION DE PRESTAMOS PARA LA COLONIZACION

BUENOS AIRES, 4. — El gobierno ha decretado la ampliación de préstamos especiales para la colonización, disponiéndose que se acuerde a una misma persona hasta la suma de $ 50.000 nacionales.

La modificación de referencia será iniciada por el Banco Hipotecario Nacional.

GUARDA CAMA BERENGUER

MADRID, 4. — El general Berenguer ha empeorado de su dolencia del pie, debiendo por lo tanto guardar cama.

Numerosos políticos lo han visitado en su domicilio.

EL PLATENSE SE IMPUSO NETAMENTE

Mocoroa realizó una buena presentación

BUENOS AIRES, 5. — Un público numeroso concurrió al campo de deportes del Club San Lorenzo de Almagro, donde debía llevarse a cabo el match de box a cargo de los profesionales Julio Mocoroa, argentino y el italiano Foglia.

Los primeros rounds acusaron alguna paridad de fuerzas, pero se puso de manifiesto la superioridad del platense, que atacó constantemente logrando aplicar golpes de ambas manos al cuerpo.

Los cuatro últimos rounds acusaron gran ventaja para el argentino, que castigó reciamente a su rival, el que trataba de defenderse de los golpes refugiándose a menudo en el clinch.

El fallo que acordaba el triunfo de Mocoroa por puntos fué bien recibido por la concurrencia que premió al vencedor con grandes aplausos.

Convocatoria A Elecciones En ESPAÑA

Mañana será levantado el estado de guerra en todo el país

MADRID, 5. — El consejo de ministros llevó a cabo una importante sesión en la que debían ser tratados los preámbulos del proyecto de convocatoria a elecciones generales en todo el país. Después de haber sido aprobado convenientemente el proyecto fué aprobado.

El ministro de la Gobernación, leyó la convocatoria a elecciones, habiéndose suspendido por decreto el artículo 29. Los ministros han opinado que la situación de orden público y tranquilidad, hará que mañana sea levantado el estado de sitio en todo el país, incluso en esta capital.

Irregularidad Descubierta en La A. Pública

La Comisión Investigadora acusa a la administración actual, de dificultar la tarea encomendada

BUENOS AIRES, 4. — La Comisión Investigadora de la actuación de los funcionarios del gobierno depuesto que se hallaban al frente de las distintas dependencias públicas ha dado a conocer el informe que detalla las irregularidades cometidas en la Asistencia Pública.

En la sección destinada a los servicios públicos las maniobras empleadas por los encargados de la misma, han caído bajo la sanción del código, ya que han sido considerados como graves delitos.

La Comisión Investigadora, acusa a la administración actual de haber dificultado la delicada tarea que se les había encomendado, y la que ha dado fin con el memorial de cargos presentados.

Los Políticos de Córdoba Intentaron Incitar a las Tropas

Los doctores Humberto Cabral y Donato Latella Frias pasaron a disposición del Juez Federal. — Se decretó la prisión preventiva contra Luis Pedernera acusado mismo delito

CORDOBA, 4 — Las autoridades militares de esta provincia que entendían el delicado asunto, de incitación a las tropas, hecha por varios políticos del gobierno depuesto, se han pronunciado elevando los antecedentes y el sumario a la justicia federal que deberá dictaminar.

Las tropas fueron incitadas a levantarse

Hace aproximadamente dos meses se descubrió que varios políticos radicales trataban de llevar a cabo un levantamiento de los soldados del ejército, los que procederían de acuerdo a la conducta de los suboficiales, que según el plan preparado debían eliminar a los oficiales, y ocupar esos cargos, pero quedando en discordia con el resto del ejército.

Una denuncia presentada ante el comando militar permitió frustrar los intentos del levantamiento; procediéndose a la detención de numerosas personas, todas ellas estrechamente vinculadas al gobierno radical depuesto.

Los detenidos Dres. Donato Latella Frias y Humberto Cabral

Los políticos que se encontraban en situación más delicada eran los doctores Donato Latella Frias y Humberto Cabral, quienes según se ha podido establecer eran los directores del proyectado levantamiento de las tropas del ejército.

El primero de los nombrados fué ministro, durante la gobernación del doctor José Antonio Ceballos, y se destacó por su proceder incorrecto, habiéndose comprobado su participación, en el secuestro de los fiscales del partido demócrata, en el escrutinio de las elecciones de diputados nacionales del año 1930.

Tanto Latella Frias como Humberto Cabral, han sido pasados por las autoridades militares, a disposición del juez federal.

Fué dictaminada la prisión preventiva de Luis Pedernera

Ha sido dictada la prisión preventiva contra Luis Pedernera, que se encontraba detenido y acusado de los mismos delitos que los doctores Latella Frias y Cabral.

El defensor de los procesados, doctor Oddone, ha pedido la excarcelación de los procesados.

Un Anarquista de la Argentina Hirió a Policías de Roma

Había llegado hace poco a Cerdeña en donde se naturalizó. — En su alojamiento fueron encontradas bombas de gran poder

ROMA, 4 — En esta capital ha ocurrido un grave suceso del que ha sido protagonista una persona de nacionalidad argentina, y que profesaba ideas anarquistas.

El hecho del que resultaron tres víctimas

Hace algunos meses llegó a Cerdeña, un obrero argentino, que profesaba ideas anarquistas, el que se naturalizó como ciudadano italiano.

En el día de hoy, hirió a tres policías, los que sorprendidos por el inesperado ataque de que fueron víctimas no pudieron aprestarse para la defensa. Uno de los heridos está grave, temiéndose un desenlace fatal.

Estaba acusado de intento de colocar explosivos

El autor de la agresión a los policías, estaba acusado de haber intentado colocar explosivos, uno de los cuales debía hacer su efecto en uno de los teatros principales de esta capital.

En su alojamiento fueron encontradas bombas de gran poder

Una vez detenido el anarquista, se ordenó allanar su domicilio, sito en uno de los hoteles del bajo fondo romano, en donde fueron encontradas bombas de gran poder.

Estas han sido llevadas a la jefatura de policía, que ha dado comienzo al sumario de práctica.

Aún no se ha podido establecer las causas que impulsaron al sujeto en cuestión para atacar a los policías.

ULTIMA HORA

EL ANARQUISTA NO ERA ARGENTINO

ROMA, 5 — Se ha establecido debidamente que el anarquista autor del ataque a la policía no era argentino. Su nombre es Michel Schirro, y atacó a los agentes en circunstancias en que éstos lo querían revisar con el objeto de saber si llevaba armas.

Los cómplices de Schirro, han sido detenidos.

EL SEXO DE ANA FRANTA

Los médicos han informado que pertenece al sexo masculino

BUENOS AIRES, 4. — Los doctores comisionados para informar sobre el sexo de Ana Franta, la mujer detenida por la policía y acusada de robo, se han pronunciado al respecto.

En los primeros momentos y antes de que le fuera practicada una necesaria operación, se anunció que Ana Franta, poseía una doble sexualidad, estudiándose el caso, que marcaba un nuevo y sensacional descubrimiento.

Después de haber sido sometida a un tratamiento médico, los comisionados han informado que Ana Franta, pertenece al sexo masculino, y que dentro de breve será dada de alta.

FUE BATIDO UN RECORD DE NATACION

En la distancia de 200 metros pecho

BUENOS AIRES, 4. — En la pileta del Club Atlético River Plate, debía llevarse a cabo un intento de batir un record sudamericano de natación sobre una distancia de 200 metros, estilo pecho.

Además de las autoridades oficiales, gran cantidad de público asistió al local donde debía realizarse la prueba.

El nadador Justo Carballo se lanzó al agua, en excelente estilo, y de acuerdo con la reglamentación para la prueba.

Cumplió la distancia de 200 metros en el tiempo de 3 minutos 2 segundos y 3/5 lo que constituye un record sudamericano.

Los Enfermos Procedentes Del Exterior

Cuatro enfermos que venían a bordo del vapor "Lipari" fueron internados en el Hospital Muñiz

BUENOS AIRES, 4. — Contrariamente a las informaciones que han sido dadas a la publicidad con respecto a los enfermos que arribaron a esta capital, en los vapores de bandera extranjera, oficialmente se sabe que han sido desembarcados e internados en establecimiento donde se asistirán hasta su completa curación.

El vapor "Lipari" traía a bordo 4 personas atacadas de meningitis, las que previas las formalidades de prácticas fueron desembarcadas e internadas en el Hospital Muñiz.

Los atacados de gripe que han venido de otros buques serán desembarcados, una vez llenados los requisitos necesarios.

Visita de Cárceles

HOY, de acuerdo con lo establece la Ley Orgánica de Tribunales, tendrá lugar la primera visita de Cárceles del año. En ella, los jueces habrán de hacer conocer a lo procesados con la brevedad que esa diligencia impone, el estado de las causas, el dictamen fiscal, y demás trámites de las mismas.

Esto es lo que la práctica de esas visitas ha consagrado, aún cuando se nos antoja que ella debiera enderezarse al conocimiento de la vida espiritual y material de los asilados, procurando satisfacer las exigencias que ella imponen.

En ese sentido, todo lo relacionado con el trato, administración, seguridad y regularidad de los procedimiento carcelarios, deberán ser contemplados por los magistrados procurando que los propósitos de la ley se cumplan a satisfacción, llenando así la función social que a dichos establecimiento carcelarios se le atribuye.

Nuestra Cárcel Penal, que no es con mucho, la más ínfima representación de esos establecimientos, adolece de fallas fundamentales, no solo en sus instalaciones, sino que también en lo que se refiere al régimen que allí impera, evidenciando por la escasa visión de su director que en manera alguna ha sabido orientar la vida de la población penal, que ayuna de todo contacto con el mundo exterior, ha llegado hasta privar a los asilados, leer los diarios, respaldándolo en una peregrina disposición atribuida, según aquel, al anterior Ministro de Gobierno.

He aquí, un aspecto que los señores Jueces deberán contemplar, estableciendo la improcedencia de esa restricción, que mantiene a los asilados, agenos de todo contacto con la vida exterior, restándole un momento de esparcimiento y provocando más de una vez una rebeldía inferior, propicia a la consecución de actos de indisciplina.

Esto, y algo más, habrá de ser pues la labor de los señores Jueces, si es que en realidad esas visitas, tienen como finalidad primordial, la de conocer la vida material y espiritual de los asilados.

LOS PROPIETARIOS DE CASAS EN NUESTRA CIUDAD ESTAN EN LA OBLIGACION DE DEMOSTRAR AL PUEBLO EL ESPIRITU DE COOPERACION ECONOMICA QUE HOY CAMPEA EN TODO EL PAIS

HEMOS DICHO ANTERIORMENTE que los propietarios de casas de nuestra ciudad, a diferencia de la mayoría de las demás ciudades, nada habían hecho en el sentido de concurrir a la solución del problema económico que existe planteado para el país en sus diversos órdenes y aspectos.

Una indiferencia irritante, aclaratada por un espíritu de lucro desmedido, ha hecho que la intransigencia más hiriente y descomedida, presidiera sus pronunciamientos sobre el particular.

Sordos a la realidad de la situación presente, en que todas las fuerzas vivas del país, ha contribuido en la medida de sus posibilidades, al reajuste económico del mismo, constituyen hoy el punto de mira sobre el que se estrellan todas las sugestiones de una posible rebaja de los alquileres.

Factores negativos dentro del conjunto social, son esos señores propietarios, que solo aspiran al cobro de los altos alquileres, sin preocuparles para nada las dificultades porque atraviesan sus inquilinos.

El lucro desmedido, la explotación, y la imposición irritante, son las normas de esos señores propietarios, que encubiertos con el pellejo del cordero, no son más que simples especuladores de la felicidad y de las necesidades del pueblo.

El buen sentido, el concepto de humanidad, de la equidad, que debieran orientar su posición, todo ello ha sido relegado en forma condenable, para dar paso a esa ansia desmedida que importan los altos alquileres impuestos.

Lamentable resulta consignar esa postura de los propietarios de las numerosas casas desocupadas que hay en nuestra ciudad, donde el consabido cartelito de "se alquila", es toda una verdadera encrucijada para los que aspiran candorosamente a un refugio.

Los propietarios, han preferido pues, mantener sus casas cerradas, hasta tanto no encontrar el inocente inquilino que caiga en sus redes, lo que ocurre muchas veces desgraciadamente, ante la exigencia que representa esa necesidad.

Lo Que Cobrará la Comuna A Los Vehículos Para el Coso

Ayer la Intendencia Municipal ha dado el decreto que publicamos estableciendo lo que cobrará a cada vehículo para participar en el corso.

Dice el decreto:

"Santa Fe, Febrero 3 de 1931. — Vista la nota del Sr. Presidente de la comisión organizadora de los festejos de Carnaval solicitando que esta Intendencia acuerde una rebaja en las tarifas de entradas al coso oficial y considerando: Que el ingreso correspondiente a las mencionadas tarifas tiene por único objeto costear los gastos que demanden los festejos a realizarse sin otra imputación en el Presupuesto vigente, por cuya razón no hay inconveniente de orden legal en la rebaja solicitada que tiene por objeto dar mayor lucimiento a los mencionados festejos, el Intendente Municipal decreta:

Art. 1o.) Modifícase el artículo 10 del decreto de esta Intendencia de fecha 28 de enero ppdo; en la siguiente forma: a) automóviles $ 2.50 b) automóviles de alquiler $ 2. c) automóviles de fuera del Municipio $ 4; d) carros, automóviles y camiones, adornados con propaganda $ 15 e) idem, idem, sin propaganda $ 2. f) coches particulares $ 2. g) coches de plaza $ 1. h) tílburys $ 1. i) Jinetes $ 1. j) sidecards $ 1.

Art. 2o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. M. A. FURNO; Justo I. Cabal.

SALIERON DE VIAJE LOS MINISTROS

En automóvil salió para Rosario en las últimas horas del día de ayer el Ministro de Hacienda ingeniero Bunge. De allí seguirá a la Capital Federal. El Ministro de Gobierno doctor Carlos Alfredo Astrada salió para Córdoba por varios días. A cargo de la cartera ha quedado el Subsecretario de dicho ministerio señor Manuel Villada Achával.

LOS AVIADORES ITALIANOS SON AGASAJADOS

RIO DE JANEIRO, 4. — Los aviadores italianos son muy agasajados en esta capital, habiéndose organizado una serie de demostraciones a ofrecerles con motivo de su partida a Europa, la que se hará el sábado de la semana en curso.

SE FIRMO EL CONTRATO DEL PRESTAMO A CORTO PLAZO POR 5.000.000. DE DOLARES

De acuerdo a lo que en nuestra edición anterior hemos informado, concurrió ayer a la Casa de Gobierno el señor Pierre G. Gillard, representante en nuestro país del Chemical Bank and Trust Company, firmándose el contrato por el préstamo que ha realizado la provincia por cinco millones de dólares. Como ya se ha dicho, es a corto plazo. A raíz de ello el Interventor Nacional doctor Rothe, firmó este decreto:

"Visto el contrato presentado por el señor Pierre G. Gillard, en representación del Chemical Bank and Trust Company, redactado en conformidad con los términos convenidos con el Ministerio del ramo, para un préstamo a corto plazo por cinco millones de dólares, de acuerdo con el artículo 3.o del Presupuesto General para 1931, el Interventor Nacional, en acuerdo de secretarios, decreta:

Art. 1.o) Apruébase la celebración entre el gobierno de la Provincia y el Chemical Bank and Trust Company del contrato de préstamo por cinco millones de dólares (5.000.000) en la forma contenida de acuerdo a los términos de las cuatro cartas cambiadas el 30 y el 31 de enero entre el representante de la institución y el Ministerio de Hacienda dentro de las facultades del Gobierno de la Provincia establecidas en el art. 3o) del Presupuesto General de gastos aprobados el 15 de enero del corriente año.

Art. 2.o) Dése intervención al Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, para que en carácter exclusivamente de intermediario proceda a la emisión de los giros en la forma establecida con el contrato entre el Gobierno de la Provincia y el Chemical Bank and Trust Company.

Ha quedado así finalizada una importante operación que viene a demostrar que en el extranjero nuestra provincia goza de sólido crédito.

No se ha hecho lugar al pedido de los Almaceneros de ésta

La Dirección del Departamento del Trabajo ha dado a conocer ayer su dictamen en la solicitud que al Ministerio de Gobierno elevaron los Almaceneros de esta Capital solicitando se les permita tener abiertas las casas de comercio hasta después de las 20 horas. Dice el Departamento del Trabajo que no es posible hacer lugar a la solicitud porque sería desvirtuar los propósitos del gobierno provisional. En lo que a nosotros respecta ya hemos dado a conocer nuestra opinión.

Las Comunicaciones Telefónicas En el Departamento Castellanos

El departamento Castellanos tiene localidades progresistas que hasta hoy carecen de un servicio indispensable. El teléfono. Ateniéndonos a informes que recibimos y que nos merecen fe, llenaría verdaderas necesidades una red telefónica desde Rafaela a florecientes colonias. No demandaría a la empresa un gran gasto. En la actualidad Rafaela se comunica con nuestra capital, con Rosario y Buenos Aires y de allí, la ampliación a las zonas agrícolas ganaderas constituiría un gran beneficio. Se hace necesario nos dicen los vecinos luchar por obtener de inmediato ese servicio desde la cabeza del departamento a Rafaela Sunchales, Humberto I, Moisés Ville, Felicia y Zenón Pereyra, todos son centros bien poblados que están en continua comunicación con Rafaela y donde acuden los colonos a colocar sus productos o a efectuar compras. Las comunicaciones telefónicas serían de gran utilidad porque se intensificaría el intercambio comercial bajo cualquier punto de vista que se le mire. Entendemos que ya se ha hecho conocer a una empresa telefónica esa aspiración de los colonos, comerciantes y hacendados de cada una de esas colonias, para llevarse adelante las gestiones en la seguridad que se hará una obra de progreso para todo el departamento Castellanos porque beneficiaría al comercio y a las industrias. Es de esperar entonces que los vecinos que siempre han luchado por los adelantos de las zonas en que viven, realicen las tramitaciones que sean necesarias a los fines que dejamos indicados. Es verdaderamente lamentable expresa cada colono, que todavía se carezca de tal medio de comunicación cuando la habilitación no demanda gran costo.

Dejamos constancia de esto, esperando que la iniciativa que ya ha surgido en el departamento Castellanos no se malogre y pronto se habilite el teléfono desde Rafaela a las progresistas colonias ya nombradas.

La Vocalía del Consejo de Educación

Se confirma una información anterior según la cual la Intervención Nacional nombrará Vocal del Consejo de Educación al señor Ricardo Aldao en lugar del señor José Giménez a quien se le nombra Jefe de la Oficina del Departamento del Trabajo sección Rosario. El decreto se dará de un momento para otro.

Consejo General de Educación

Pago a los maestros—

De acuerdo a lo que ya hemos adelantado en nuestra edición anterior ayer se inició el pago de haberes a los maestros de la 1a. sección. Como se sabe, se les abona el mes de Noviembre último.

Entrega de fondos—

El Consejo de Educación entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 15.076.61 que le corresponden por descuentos de sueldos a la 1a. sección por Noviembre.

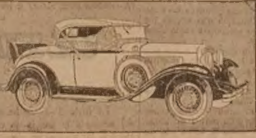
La reorganización—

Se lleva adelante la reorganización del personal de escuelas teniendo presente las últimas resoluciones que adoptó el Consejo y que en oportunidad publicamos.

Próxima sesión—

En la próxima sesión del Consejo de Educación serán tratados y resueltos diversos asuntos de importancia.





La Empresa del Ferro Carril Francés Sigue Atentando Contra la Vida de las Personas

La Repetición de los Fatales Accidentes

CON UNA PERSISTENCIA y desconsideración rayana en el delito, la empresa que se dice de Ferrocarriles de Santa Fe, sigue conspirando contra la tranquilidad y la vida de las personas.

Periódicamente, casi sistemáticamente, la crónica consigna la existencia de algún "accidente", del que hay que lamentar la pérdida de una vida.

La inexistencia de barreras en los llamados pasos a nivel (pasos de la que tuvo la osadía de aventurarse a cruzar sus vías muerte los llamamos nosotros) es en todos los casos de "accidentes", la causa de esa continuidad aterradora de víctimas, sin que su repetición haya impuesto a la empresa a construir las barreras que establece la ley respectiva.

En esas condiciones, el cruce de un paso a nivel es toda una aventura descabellada, para los que confiando en las seguridades (sic) que da la empresa, se animan a cruzarlo.

La persistencia quijotesca con que la empresa se viene pronunciando sobre el particular, sin importarle para nada la vida ni los intereses de las personas, es algo que ha llegado ya al colmo, en virtud de la indiferencia irritante con que dicha empresa considera esos hechos, [illegible] procedimientos ulteriores.

No es posible para tolerar los avances de dicha empresa, que burlándose de las leyes existentes, constituye por dichas causas la expresión más destacada de su [illegible] irresponsabilidad, colocándose en la situación del delincuente, que a sabiendas, y premeditadamente, es causante de más de una víctima.

Por ello, una vez más insistimos en que la empresa cumpla con la obligación de construir barreras en los pasos a nivel, evitando que sus convoyes sigan causando numerosas víctimas, cuyo saldo es verdaderamente aterrador.

Se le Obligará a Abrir un Paso a Nivel en 4 de Enero y Río Janeiro

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

En calle 4 de Enero y Río de Janeiro no hay paso a nivel de ninguna clase y es un lugar de mucho tráfico. Por allí a toda hora circulan trenes del Ferrocarril Santa Fe con el consiguiente peligro para los vecinos. Anteayer se salvó por milagro una menor en momentos que cruzaba un tren de carga. Los vecinos ante ésto han acudido a la Municipalidad solicitando medidas. Y el señor Intendente Municipal ha notificado ayer a la empresa que debe habilitar allí un paso a nivel. Veremos que hace la empresa ya que todos conocemos que nunca ha cumplido con las muchas notificaciones que se le han hecho. Es de esperar que esta vez se proceda como corresponde a fin de que habilite el paso a nivel que hace ya tiempo debía haber habilitado en ese lugar desde que el tráfico de trenes es intenso constituyendo una verdadera amenaza para todos.

Se Han Dictado Medidas Para Evitar Que el Comercio se Dañe Por la Acción de Aventureros

Es interesante para el comercio de nuestra provincia el conocer las las medidas que ha dictado el Gobierno Provisional en defensa del comercio honrado, del que hace obra de progreso en el país. Todos sabemos que en la Capital Federal no faltan los que día a día estudian la forma de vivir sin trabajar al margen de la ley. En estos últimos tiempos se habían descubierto a individuos que estaban dañando el buen nombre del comercio. Se trata de negocios que se improvisaban, que aparentaban un capital que no tenían, que ofrecían créditos, especialmente a comerciantes de provincias, pero siempre cobraban al contado. Radicadas algunas denuncias por la desaparición de varios de esos "comerciantes" el gobierno nacional ha dictado una medida que se cree será eficaz. A tales fines por el Ministerio de Hácienda se ha dado un decreto relacionado con todos los comercios de Buenos Aires que funcionan en locales improvisados, con instalaciones rudimentarias y operan hasta que la administración de contribución les exige el pago de patentes, dado que casi siempre se atrasan en forma inexplicable y que más bien da lugar a que se crea que desean evitar el pago porque sólo operan por un tiempo. Dice en los considerandos el decreto que este tipo de comerciantes carece dé arraigo y de ánimo de radicación permanente pues por lo general no contrata a largos plazos un local y cuando se decide a obrar de mala fe, puede hacerlo porque se lo permite la reglamentación vigente de la ley 11288 y el artículo 27 de la misma al establecer que el pago de la patente se efectuará dentro del plazo improrrogable que señala el Poder Ejecutivo.

A raíz de los antecedentes el decreto referido establece en la parte dispositiva qu la administración general de patentes inmediatamente de tener conocimiento del aviso dispuesto por el artículo 29 de la ley 11288 presentados por los que inician anualmente la explotación de profesiones o ramos de comercio o industrias cuyo local tenga apariencia de duración precaria o accidental a su juicio, dispondrá su clasificación, para ofrecer fiador solvente que responda de la patente. Si no se cumplimenta esta obligación o no resultaran solventes las propuestas, se establecerá otro plazo de cinco días para que se coloquen en condiciones. Vencido se procederá sin mayores trámites a la clausura del negocio.

Tales las medidas dictadas en el decreto de que damos cuenta. Dará resultado. Ello defenderá al comercio honesto de todo el país, poniéndolo a cubierto de los vividores que como dejamos dicho, nunca faltan y tratan de vivir de los que constantemente trabajan con mucha confianza en el porvenir.

El Camino Noguera a la Altura del Kilómetro 7 al 9 Está Intransitable

Suscripta por numerosos vecinos de esta capital y de Recreo, hemos recibido una solicitud, por la cual piden sea reparado el camino conocido por NOGUERAS, en el tramo comprendido entre el Kilómetro 7 y 9, en virtud de encontrarse completamente destruido e inundado en dicha extensión, circunstancia esta que hace imposible el tráfico y las comunicaciones con esta ciudad y aquella localidad.

Así mismo en las proximidades del Kilómetro 10, en jurisdicción de Recreo, dicho camino se encuentra intransitable, haciendo difícil toda comunicación con la zona de su influencia.

A los efectos de que tanto la comuna como el Departamento de Vialidad se impongan de la necesidad impostergable de disponer el arreglo y reparación del camino expresado, es que hacemos pública dicha solicitud suscripta como dijéramos por los vecinos siguientes:

Jurisdicción Municipal. —

Primo Savormagno, Luis P. Savormagno; Rabino Salebez; Pedro Clerink; Adriano Prunig; Antonio N. Pramero; Luis Blozon; Emilio Bor; Eduardo Bor; Santiago Bor; Adolfo Bor; Pedro Holzer; Nicolo Chapporo; Luis Delfino Savormagno; Santiago Bellini; Enrique Bor; Roberto Bor; Emilio Eschiamini; Antonio Marnico; Silvio Zen; Mateo Plomer; Nicolo Bagnaroli; Dettobol Aurel; Tolico Savormagno; José J. Seher; Teodoro Bor; José Zalmos; Lucon Rodolfo; Angel Meegosso; Mario Menegosso; Elías Anselmo; Vicente Anselmo; Federico Lorch; José A. Luca, Juan Begallano; Antonio Ciani; Luis Ciani; José Ciani; Francisco Ciani; José Caisutti; Francisco P. Ciani; Manuel Rodríguez; Luis Schiavinaé Antonio Guerot; Antonio Bagnaroli; Gino María; Domingo Zandó; Antonio Pantirto; Ercilio Mochur; Dionisio Podaro; Antonio Dorín; Menini Aristol; Francisco Carniello; Francisco Chieza; Juan Yuzmes; Francisco Fullan;.

Jurisdicción Recreo. —

Romo Bertona; Pablo Bertona; José Cantarutti; Gustavo Agustín; Alejandro Bak; Emilio Rossi; Ramón Rossi; Guillermo Regenkartl; Emilio Luraschi; Venero Weike; Teodoro Weike; Cesaro Appiani; Martín Luraschi; Ernesto Cantarutti; Angen Cantarutti; Pedro Cantarutti; Eduardo Marani; Juan Cecani; Pedro Cerutti; Carlos Marinoni; Agustín Prudi; Pablo Bertona; Julio J. Musumana; Enrique Grisetti; Francisco Sollini; Luis Levalti; José Peruníni; José Cerutti; Antonio Valli; Guido Bertona; Santiago Cerutti Angel D. Oldrial; Aurelio Mendieta; Antonio D. Zamó; Guillermo Hagemann; Carlos A Grisetti; Romaldo Samaniego; Victorio Luraschi; José L. Osti; Pedro Zuccrelli; Juan Bock; Germán Weike; Santiago Marco; Ilatini Francisco; Ferdinando Bruleasi; Luis Guloria; José Bor.

El movimiento de ayer en el Juzgado Federal

Providencias — Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Gregorio M. Rainallo y Juan Chautiri, Inepio Alem, por infracción al art. 2o. de la ley 11.386.

Se resolvió condenar a los ciudadanos Emilio Crespi a un mes de prisión y Pedro Romagnole a un año de servicios en las filas del ejército por infracción al art. 2o. de la ley 11.386.

LO QUE PUEDE EL AMOR

El travieso diosecillo, está de parabienes.

Al influjo de su flecha certera ha hecho declinar los derechos hereditarios al trono de su abuelo, al Príncipe Gustavo de Suecia...

¿Quién lo diría? Y sin embargo, el desafío que esa renuncia importa para la realeza, ha sido [illegible] comentado por el pueblo, al ver que una de sus representantes del sexo bello, sin más títulos nobiliarios que su belleza y su gracia, ha conseguido [illegible] en el corazón del futuro heredero al trono de Suecia.

No obstante, la denegativa de la corona sobre su consentimiento a esa boda en ciernes, en la que el único sentimiento del amor ha triunfado sobre todos los honores, sobre todas las responsabilidades y compromisos nobiliarios y diplomáticos, el presunto heredero del trono de Suecia, todo lo ha desechado para dar paso a ese sentimiento, ley y norte de la vida...

Y es así que Mademoiselle Kalin Nissvandt, hija del pueblo, que no será nunca reina de Suecia, lo será en el corazón de su príncipe, que en su obsequio ha hecho la renuncia voluntaria [illegible] de todos a la realeza.

Ha triunfado, pues, una vez más, ese poderoso sentimiento que domina y nos eleva sobre las miserias terrenas, que nos hace gozar y sufrir a la vez, que nos impulsa a las grandes conquistas y nos orienta en la vida hacia los rumbos de la felicidad presentida.

Los honores, las dignidades, el poderío material, y los oropeles del cargo, han quedado allá lejos para dar paso al travieso e irresistible diosecillo clásico...

El Comercio en la Provincia de Santa Fe

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el Juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras ha solicitado convocatoria de acreedores:

Vicente Abrate y Mario Zeip, firma que opera con ramos generales en la estación Ceres, departamento San Cristóbal. Acompaña el siguiente balance:

Activo $ 5[illegible].619.31; pasivo, $ 541.604.91.

—Guillermo Colombo, comerciante de San Justo, con ramos generales. Acompaña un estado que arroja estas cifras: activo $ 87.655.15; pasivo 79.409.05. Superávit, 7.376.10.

Concurso civil — Ante el juzgado de la 2a. nominación se han presentado Antonio y José Bomboito, vecinos de Campo Quiñones, solicitando se declare abierto su concurso civil. Han acompañado a la solicitud un balance que arroja estas cifras: activo $ 20.000; pasivo $ 31.226.94.

Contratos sociales — En el registro público de comercio de esta capital han anotado sus contratos sociales las siguientes firmas:

—Delduchetto y Venturino, ramos generales; domicilio: Estación [illegible], departamento San Jerónimo.

Capital: $ 16.000.

Duración: indeterminada, desde 15 de Diciembre de 1930. Socios: [illegible] Delduchetto, José Desiderio Venturino.

—Mansilla y González. Ramos: café, bar, confitería y anexos.

Domicilio: Reconquista.

Duración: indeterminada desde 19 de Diciembre de 1930.

—Céspedes y Cía. Ramos: Taller mecánico y compra-venta de automóviles. Domicilio: Villa Ocampo, departamento General Obligado. Capital: $ 102.853.77.

Socios: Luis Céspedes y Santiago Aranda.

—Panciva y Cía. Ramos generales. Domicilio: Grutly, departamento Las Colonias. Capital: $ 250.000. Socios comanditarios: Juan Benito Ga[illegible] Brunas y Mauricio Santiago Bru[illegible] y colectivos, Juan B. Panciva y [illegible] Carlos Huber.

—Cozzi Hnos. Domicilio: Esperanza, departamento Las Colonias. Capital $ 10.000.

Duración: 3 años desde el 3[illegible] Diciembre de 1930. Socios colectivos: Francisco Cozzi y Juan Bau[illegible] Cozzi.

HOY TENDRA LUGAR LA VISITA DE CARCELES

De acuerdo a una práctica establecida desde hace ya tiempo, hoy tendrá lugar la visita ordinaria de cárceles.

Presidirá el fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Cayetano Doldán. Asistirán los jueces de instrucción, del crimen, fiscales, defensores y otros magistrados de la administración judicial.

De la cárcel pasarán a cumplir idéntica tarea en el depósito de contraventores, correccional de mujeres y reformatorio de menores.

De los resultados de la visita informará al señor Ministro de Gobierno, doctor Carlos Alfredo [illegible]da, y al Superior Tribunal de Justicia.

Crónicas Sociales y Notas de los Hogares Santafecinos ::

GALERIA SOCIAL

(Foto Torres)

Señorita Pura Fraideyaux

En el Círculo Italiano ::

Las autoridades del Círculo Italiano han resuelto ofrecer dos bailes de disfraz y de fantasía en honor de las familias de sus asociados en los días 14 y 22 de este mes, adhiriéndose a los festejos de Momo.

A no dudarlo, esas reuniones habrán de verse sumamente concurridas por las familias de los asociados de esa entidad, lo que habrá de dar lugar a interesantes reuniones sociales.

Como de costumbre, se han contratado los servicios de una excelente orquesta típica la que tendrá a su cargo la ejecución de programa de piezas bailables de moda a cuyos acordes se entregará a la danza el elemento joven.

Fallecimiento ::

Ayer dejó de existir en esta capital la señora María F. Ruscitti de Eliggi, persona que contaba con aprecios en los círculos de sus amistades.

Apenas conocida la infausta nueva hasta sus deudos llegaron las mas sentidas expresiones de condolencias las que sin duda se renovarán en el acto del sepelio de sus restos a verificarse hoy en el Cementerio Municipal.

Viaje nupcial ::

Se encuentran en esta capital el doctor Eugenio T. Bustos y su esposa doña Ana C. de Bustos, gentil pareja que recientemente casados realizan su viaje nupcial iniciando una serie de viajes por la república, debiendo permanecer una breve temporada entre nosotros.

Los viajeros citados proceden de la ciudad de Paraná.

En su permanencia en ésta serán sin duda muy agasajados por parte de sus numerosas amistades.

Veraneantes ::

En jira automovilística para las sierras de Córdoba, el doctor Domingo Pujato, su esposa doña María López y sus señoritas hijas Laura y María Esther.

—También para los mismos lugares en automóvil, el doctor Angel Cámpora y su esposa doña Matilde Consiglio y sus hijos.

—De las sierras de Córdoba se encuentra de regreso en ésta, el doctor Antonio Celeri.

En el Centre Català ::

En el local del Centre Català se llevarán a cabo dos grandes bailes los días 14 y 21 del corriente, en oportunidad de las fiestas de carnaval.

Con tal motivo se ha nombrado una comisión especial, la cual se halla abocada a los preparativos de las fiestas, que habrán de adquirir, sin duda, un brillo inusitado, dado el interés y la dedicación con que prepara.

Se realizarán bailes y concursos de disfraz que han de acrecentar el lucimiento de dichas fiestas.

A los acordes de una orquesta típica el elemento joven se habrá de entregar de lleno a la danza.

Pía Unión de Santa Teresita ::

La comisión directiva de la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús invita a sus socios y socias a la misa de comunión reglamentaria que se celebrará el próximo domingo 8 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, a las 7.30 horas.

Se recomienda la asistencia como así también llevar la insignia. — La Secretaria.

Nota: Próxima a terminar la colecta de Santa Teresita las organizadoras de la misma hacen saber a los interesados que todo solicitante de donativo debe ir munido de las libretas selladas por las autoridades de la congregación.

En el Lawn Tennis ::

Fuera de dudas, una de las mayores atracciones de las fiestas de carnaval lo habrá de constituir las reuniones danzantes que los días 14 y 21 del corriente, se llevarán a cabo en los salones del Lawn Tennis Club, bajo la organización de los asociados de esa prestigiosa entidad social.

Todo cuanto tiene de selecto el gran mundo social santafecino, habrá de congregarse en las hermosas instalaciones de la prestigiosa entidad con la seguridad de pasar una noche de grata expansión espiritual. Son proverbiales las perspectivas de gratos acontecimientos que suelen asumir esas reuniones, lo que asegura ya de el éxito que coronará a las que en los días antes mencionados se celebrarán.

Numerosísimas son las familias de nuestro ambiente social que han prometido su concurrencia y ello solo basta para suponer que los bailes serán todo un éxito.

Como de costumbre, se tendrán los servicios de una excelente orquesta típica.

Próximo casamiento ::

El día 19 del corriente, en la iglesia de San Juan Bautista, a las 21 horas, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Celestina Sabates con el señor Manuel S. Riestra, joven pareja que cuenta con aprecios en los círculos de sus amistades por sus relevantes dotes.

En la expresada ceremonia actuarán de padrinos la señora Marés A. Vda. de Riestra y el señor Rafael Sabater.

Después de verificada la doble ceremonia en el domicilio de los padres de la novia se improvisará una reunión de carácter íntimo en cuya oportunidad llegará hasta la nueva pareja los plácemes de parte de sus numerosas amistades.

Por Da. Manuela Candioti de Díaz ::

En el templo de San José Iglesia Constituyentes, hoy a las 8 horas se rezarán misas en sufragio del alma de doña Manuela Candioti de Díaz, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su deplorable fallecimiento, ingrato suceso que fué intensamente lamentado en los círculos que fueron de su amistad.

En oportunidad de esos sagrados oficios piadosos ante sus deudos, se renovarán sin duda, las expresiones de condolencias a que diera lugar su sensible desaparición.

Misas ::

Las naves de la iglesia del Carmen ayer se vieron sumamente concurridas con motivo de las misas que se oficiaron en sufragio del alma de doña Oliva G. de Costábile, cuyo deceso provocó honda impresión de pesar en los círculos que fueron de su amistad.

Hoy a las 7.30 horas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se oficiarán misas a su memoria, las que sin duda se verán muy concurridas, renovando ante sus deudos las expresiones de condolencia a que diera lugar su irreparable pérdida.

Hoy a las 8 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se oficiarán misas en sufragio del alma de doña Petrona Santa Cruz de Echagüe, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento, penoso suceso que fué intensamente lamentado en esta capital en la cual la extinta goza de aprecios por las prendas morales que la adornaban.

Las naves del sagrado recinto se verán sin duda sumamente concurridas por las personas que fueron de su amistad entre quienes se habrá de relevar el sentimiento de dolor a que diera lugar su sensible fallecimiento.

Don Juan Carlos Bianchini ::

Se cumple hoy el primer mes del fallecimiento del señor Juan Carlos Bianchini y aún está latente la honda impresión de pesar que diera lugar su deceso entre los que tuvieron la suerte de conocerlo y frecuentaron su trato. Todo el mundo le prodigaba estimación por las relevantes prendas que lo adornaban y era respetado unánimemente.

El sentimiento del honor y de la responsabilidad tuvieron en el hombre desaparecido uno de sus cultores.

Su espíritu dinámico no cesó en su pujante labor en ningún momento de su vida y sólo entregó las armas en su lecho de enfermo cuando sereno y resignado entregó su alma al Señor.

Enfermos ::

Muy mejorada doña María del Carmen Virasoro.

—Restablecida la señora Celia Zamora Cabal.

—Mejora la señora Nyda Barraso Candioti de Alemán.

—Enferma la señora, Blanca H. de Julleras.

—Mejora doña Urbana A. de Sierra.

Por don Juan José Lossada ::

El sábado próximo se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del malogrado y respetable vecino D. Juan José Lossada, cuyo deceso provocó en nuestra sociedad dolorosa impresión de pesar en la cual el extinto caballero supo arraigar simpatías por las relevantes dotes que lo adornaban.

En ocasión de ese aniversario se rezarán misas en sufragio de su alma a las 8 horas del expresado día en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, piadosos oficios que sin duda se verán sumamente concurridos, exteriorizándose ante sus deudos los sentimientos de dolor a que diera lugar su irreparable pérdida.

En la Plaza España ::

La banda de policía bajo la hábil batuta del señor Federico Spreafico ofrecerá hoy un concierto en la Plaza España, en cuya oportunidad se ejecutará el interesante programa que damos a conocer a continuación y el que sin duda congregará a un crecido público amante de la buena música.

1o. Marcha sin nombre, Spreafico; 2o. L'Amico, Fritz-Fantasía. 3o. La Feria de Leipzig, fantasía descriptiva: a) El amanecer; b) Principio de la fiesta; c) En la cantina; d) Bailes populares; e) ¡El Emperador!; f) La tempestad; g) ¡Al tren! h) La llegada, Reber; 4o. La Traviata, acto 1o., Verdi.

En el Centro Español ::

Los más favorables comentarios han suscitado los bailes que en los días de carnaval ofrecerán las autoridades del Centro Español en honor de las familias de sus asociados.

Desde ya son muchísimas las familias que han prometido su asistencia, quienes con su presencia darán mayor relieve al acto que nos ocupa.

La hermosa y amplia terraza del Centro será en consecuencia el sitio elegido para las familias de sus asociados los que en los mencionados días se entregarán a la danza.

Una de nuestras mejores orquestas típicas tendrá a su cargo la ejecución del programa de piezas.

In memoriam ::

Mañana se cumplirá un nuevo aniversario del fallecimiento de la señora Carolina Lamothe de Peyrano, respetable dama que en vida gozara de toda suerte de afectuosas consideraciones por sus relevantes cualidades.

En el templo de Santo Domingo el expresado día a las 8 horas se rezarán misas en sufragio de su alma, oficios que sin duda se verán muy concurridos, exteriorizándose ante sus deudos los sentimientos de dolor a que diera lugar su sensible desaparición.

Viajeros ::

A Buenos Aires, el doctor W. H. Stevens, acompañado de su señorita hermana Jessie.

—De Córdoba el señor Roberto Sarsotti, acompañado de su señora esposa doña María Elena Candioti.

—A Rafaela, el doctor Luciano Molinas.

—A La Noria, el doctor Severo A. Gómez.

—De Córdoba los señores Daniel, Domingo y Carlos Gollán Gálvez, acompañados de sus señoritas hermanas Noemí y Vicenta.

—De Arroyo Aguiar don Julio Gras.

—De Buenos Aires, el ingeniero José Urbano Aguirre.

—Para La Cumbre, el señor Roberto Buzzoni, acompañado de su esposa doña María Elida Beltrán.

Notas de la Moda ::

La opinión sobre la moda que más valor tiene es, indiscutiblemente, la opinión de la mujer internacional que vive en París. Es comprensible que ella tenga más ventajas que las demás mujeres con relación a la moda, siendo la mujer que por estar siempre allí, vive en constante comunicación con su costurera, su modista y su peluquero, a quienes entrega tiempo ilimitado para las pruebas y la combinación de mil detalles. Habiendo hecho un estudio de esta mujer, lo que más la caracteriza es su actitud cuando regresa a París, después de un viaje, pues es interesante en extremo observar la calma y la tranquilidad con que se dirige hacia las novedades que han podido modificar la moda durante su ausencia. Parecería como si no necesitara "toilettes" nuevas, con la excepción de uno o dos vestidos y un sombrero; las vendedoras en las casas que frecuenta, no la incitan a comprar, sabiendo que es la mujer que volverá a ver una colección repetidas veces, antes de determinar cuales modelos desea para sí misma. Entretanto, solo se habrá dedicado a contemplar las novedades que se presentan ante sus ojos y a discutirlas con las amigas en cuyo gusto y criterio se confía, y de sus decisiones, nace esa moda de París, que el resto del mundo acepta.

Por pura costumbre, y para contrastar con el colorido de los vestidos de verano, la mayoría de nuestras elegantes, al regresar a París este año a fines de octubre, creyeron necesario encargarse cada una, un vestido negro y después comenzó el estudio de la moda nueva, descubriendo que la nota más importante de las últimas colecciones, la constituía la cuestión color y la armonía de sus coloridos. Ha sido muy interesante observar el cambio que ha resultado en corto tiempo. Al principio, la parisienne, se sonrió con aire incrédulo y dijo: "Es imposible... ¡Qué idea presentar esos colores!... Desde luego no. Prefiero el negro". Y toda la razón estaba contenida en el cansancio de los vestidos de verano de colores claros y parecía lógico adoptar el negro...

Pero en medio de estas reflexiones, se aparece una de las figuras más elegantes y más conocidas en París por su gusto irreprochable, y un silencio absoluto denota esa admiración que destruye cualquier incertidumbre. Esta mujer siempre de una elegancia impecable, tenía que causar gran impresión y definida influencia. Llevaba un abrigo de "breitschwantz" sobre un vestido de "crepe" verde, cuyo tono era el de la más pálida agua marina... Y este ejemplo renovado varias veces, día tras día, ha hecho que la cuestión color obtenga en la moda de hoy un lugar muy importante.

GALERIA SOCIAL

Señorita Nayda de la Mata

†

María F. Ruscitti de Eliggi
Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Enero de 1931. Confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica

Su hijo Pedro (ausente); Luisa de Valdes, Antonio, Luis y Josefa, hijo político Lucindo Valdes, sus nietos Rosita, Delia, Juana y Antonio Lucindo y demás deudos invitan a sus relaciones quieran acompañar los restos de la extinta hoy Jueves 5 a las 17 horas al Cementerio Municipal.

Casa mortuoria: Urquiza entre Crespo y Humberto.

Servicio: A. y F. Giménez, Cochería Santa Fe, 1 de Enero 2956, U. T. 2931.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

LA POLICIA DE LAGUNA PAIVA

Tratará de impedir la concurrencia de menores a los cafés y otros lugares innadecuados para su edad

VARIAS

LAGUNA PAIVA, 4. — El comisario local señor López, reconociendo la impresindible necesidad que existe de sanear nuestro ambiente, procederá sin miramientos de ninguna especie a impedir que los menores sigan frecuentando los cafés y otros sitios públicos inadecuados, habiendo impartido las órdenes pertinentes.

De llevarse a cabo con tesonera energía esta sana idea en bien de la tranquilidad pública habrá contribuído el señor López, a completar una anhelada obra de higienización social.

NACIMIENTO

El hogar de los esposos Calvi-Muller ha sido alegrado con el advenimiento de una linda nena a la cual le impusieron los nombres de Elide Gladys.

Tanto la recién nacida como la mamá, gozan de buena salud.

FUNERAL

El día 12 del corriente a las 10 horas en la Iglesia la Catedral en Santa Fe se oficiará un solemne funeral en memoria eterna del fallecimiento de la señora Leonor Cino de Giaggini acaecido hace un mes en la Capital Federal, cuyo deceso evidenció la profunda estimación que supo granjearse en vida, funeral que lo hacen oficiar sus hijos César R. Biaggini y señora Nita F. de Biaggini. En las naves del templo mencionado se darán cita sus relaciones, que elevarán sus preces y ruegos por el eterno descanso de su alma.

DE REGRESO

Regresó de la Capital Federal el Interventor de los Ferrocarriles del Estado, Mayor Alberiño.

EL FOOT-BALL CLUB "MITRE" DE ESPERANZA

Designó recientemente sus nuevas autoridades directivas

En los últimos días del mes ppdo., la entidad deportiva de Esperanza, "Foot Ball Club Bartolomé Mitre", eligió nuevas autoridades directivas en asamblea de asociados.

Los integrantes de la comisión directiva, son los siguientes:

Presidente, Enrique Barbetta; vice Eduardo Zequelli; secretario, Pedro Loyano Antony; pro. Juan Favani (h); tesorero, Oscar Hevia; pro. Juan Cuaino; vocales Emilio Brega, Juan Foos, Rodolfo Roland, Ricardo Fontanetto, Carlos Bauer; suplentes Alberto Borberg, Juan Humoller; revisadores de cuentas Frandin Carutti y Carlos Engler hijo.

Delegado ante el C. A. D. E. Enrique Barbetta; suplente, Oscar Hevia.

De la Sociedad de SAN JAVIER

Conjunto de niñas que concurrieron a un baile realizado en la casa-quinta del señor Santiago Cabral, en la localidad de San Javier.

COSAS MUY IRREGULARES SE VIENEN PRODUCIENDO EN LA COMUNA DE ZENON PEREYRA

Los impuestos son aplicados como si la Comisión de Fomento administrará intereses propios y no del pueblo

CONVENDRIA INVESTIGAR LA GESTION

ZENON PEREYRA, 4. — La comisión de fomento de esta localidad viene apartándose desde hace años de los procedimientos legales, administrando los intereses del pueblo en condiciones evidentemente anormales lo que obliga a pensar que todos sus actos son deliberados y no mala interpretación de sus funciones como podría suponerse.

Los hechos que pasaremos a detallar nos inducen a pensar que convendría investigar meticulosamente la actuación de la comuna, a fin de establecer claramente lo que ocurre.

No es posible que el pueblo tolere ya los abusos y arbitrariedades que viene cometiendo, en contra de los intereses de determinadas personas, para beneficiar a otras. Con ello al mismo tiempo que se cometen injusticias se malogran los ingresos del presupuesto de recursos circunstancia que no deja de afectar a los intereses de los contribuyentes.

La comisión de fomento debe contemplar equitativamente los problemas de su incumbencia, pero se hace todo lo contrario y sin reparos de ninguna especie.

Veamos algo algunas de las ordenanzas impuestas y en la forma arbitraria y como se aplican.

En un artículo de la misma, refiéndose a los impuestos de diverso y espectáculos públicos, dice entre otras lo siguiente:

Bailes públicos: por cada baile $ 10.

Cinematógrafos que cobran entrada: $ 80 por año.

Carteles de propaganda $ 1. por cada metro cuadrado o fracción.

Más adelante dice: Quedan exonerados de estos impuestos, las instituciones de beneficencia, que practiquen deportes, para sus asociados.

Estas ordenanzas que contempladas a primera vista, parecieran no tener nada extraño, es precisamente el punto más arbitrario que la comuna comete.

Existen en Zenón Pereyra, dos biógrafos. El uno pertenece al señor Miguel Borra. El otro a un club deportivo. Ambos cines están en idénticas condiciones ante la ley, pues realizan funciones, bailes, expenden bebidas a todo el público. Ambos pagan su patente provincial, por negocio establecido. Pero la comuna cree muy conveniente, según su criterio, de cobrar al señor Borra, todos esos impuestos, prohibirle dar bailes, clausurarle el local por no acatar esta resolución peregrina de la comuna, ponerle toda clase de trabas para impedirle la libertad del desarrollo de su negocio, no concediéndole permiso para realizar bailes en fechas como ser: Navidad, Año Nuevo, Carnaval, etc., fechas en que en toda la República se dan bailes, por ser fiestas tradicionales.

Pero en cambio halla muy sensato el conceder al Club todas las fechas que éste se le antoje, con carácter de EXCLUSIVIDAD, para que éste realice fiestas de kermesses de carácter público, para su beneficio, y cree mucho más cómodo EXONERAR DE TODO IMPUESTO, a la institución; quiere decir entonces que además de perjudicar al ingreso de los impuestos que aportaría si concediera los permisos al señor Borra, perjudica también por igual efecto a los que debería aportar la institución. Estos impuestos mal calculados, viene a sumar más de 500 pesos por cada año, que la comuna no percibe, por caprichos personales y por el afán de proteger a los unos a expensas de otros.

Otra ordenanza digna de mencionarse es la cuestión impuesto al cinematógrafo. Anteriormente en el año 1928, el impuesto para esta clase de espectáculos era de pesos 40 por año a cada cinematógrafo. Entonces el cine del Club igual como el del señor Borra, abonaron esta suma. Pero en el año 1929 se modificó esta ordenanza. Al señor Borra se le aplicó pesos 80 y al club se le exoneró del impuesto. La comisión creyó muy justo no disminuir los ingresos a expensas del señor Borra.

Si el club en cuestión, se tratara de una institución netamente de beneficencia donde solo concurriesen sus asociados, sería lógica la aplicación. Pero en este caso varía radicalmente, pues, si bien la institución es de carácter deportivo, explota un comercio público y por lo consiguiente, no hay justificación posible que se le exonere de todos los impuestos y menos aún, poner trabas para que las demás casas de comercio análogas lo ejerzan con libertad.

Entremos ahora en la faz administrativa. La comuna acaba de adquirir un camión para riego, sin haberse llamado a licitación. Así mismo se nos asegura que se ha contratado un empréstito de varios miles de pesos.

Invitamos a la comuna a que nos explique adónde, en qué punto están los 20 mil metros de terraplén que figuran en el balance del año ppdo.

El riego es otro de los desquicios administrativos que impera en esta comuna. Se ha adquirido un tanque para riego que no sirve. Se han hecho numerosos ensayos y en resumen, el pueblo está sin regar. En la segunda quincena de diciembre ppdo. regaron 4 o 5 veces y se rompió la bomba; en el mes de enero, ocurrió igual. En resumen, que entre los días que llovía y los en que el tanque no funcionaba se pasó el mes con cinco o seis riegos. Pero la comuna, creyó así mismo conveniente cobrar a todo el que está dentro del radio "favorecido", sin descontar un centavo.

En fin, sería tarea improba detallar todos los pormenores que conocemos sobre el desarrollo de esta comuna. No obstante iremos señalando en crónicas seguidas, la serie de anormalidades que constituyen una verdadera vergüenza para un pueblo y que reclaman una inmediata intervención para que caduquen las malas autoridades que actualmente debe soportar este pacífico vecindario en perjuicio directo de sus intereses.

EN SAN JAVIER TUVO LUGAR UNA DEMOSTRACION

Le fué ofrecida al ex-Jefe de Policía de San Javier

SAN JAVIER, 4. — En la residencia del señor Lombella en ésta, llevóse a cabo ayer al mediodía un almuerzo a la criolla con el que los amigos despedían de este pueblo al jefe político del departamento, Teniente Osvaldo C. Coletti quien, por disposición de la Superioridad pasa a ocupar su puesto en el ejército en la Capital Federal.

Alrededor de una bien servida mesa hicieron los honores a la comida los siguientes señores: José Lombella, Horacio A. Balbarrey, Alfredo Trento, Rafael Gutiérrez, Carlos Cattabiani, Andrés Farruggia, Angel Trento, Pedro Arancibia, Humberto Pisani, Amadeo Fierro, Enrique Olano, Angel Vila, Roberto Engler, Pedro Gómez Morera, Aurelio Iglesias, José Attademo, Francisco Greca, Juan José Cámera, Amaro Blanche, Alberto Anastasio Campot, Emmanuel Convert, Antonio Pastor Mascheroni, Angel F. Rey, Luis Fabbro, Elías Basaga y Jaime Azulay.

A los postres e instado por los comensales el señor Lombella, "Don Pepe" como cariñosamente se le llama, hizo uso de la palabra despidiendo al Teniente Coletti quien agradeció con breves y emocionantes palabras la amistad que se le había demostrado en ese sencillo pero elocuente acto de despedida.

Luego, y a pedido también de la concurrencia hizo gala de su verba florida el doctor Alfredo Trento quien con breves pero sentidas palabras demostró al Teniente Coletti que en este pueblo se le estima y se siente su partida como jefe político y como caballero.

Luego de brindar por la felicidad del homenajeado la concurrencia retiróse alegremente lamentando solo que lo avanzado de la tarde no permitiera que se continuara saludando al que se iba.

De HELVECIA Sud

Grupo de niñas de Helvecia Sud, sorprendidas en amena reunión por el fotógrafo.

Requisitos de las Correspondencias Para "El Interior"

Para evitar inconvenientes y demoras en la publicación de las noticias enviadas por nuestros colaboradores de la campaña

Existen personas mal intencionadas que con ánimos de molestar a terceros, suelen enviar a los diarios noticias falsas, equivocadas o completamente erróneas.

Para evitar todos los inconvenientes que ello implica, este diario no publica ninguna noticia que no venga firmada por su autor.

La Dirección de EL ORDEN, solicita de sus colaboradores, en el caso de no venir directamente del corresponsal local, envíen las correspondencias debidamente firmadas, y dando informes suficientes para establecer su identificación, por los medios que el diario posee en la campaña, pudiendo ser éllas, simples referencias de comerciantes de la localidad correspondiente.

Las que no tienen estos requisitos, firmas y los datos mencionados se tendrán por no recibidas. Es la única forma de prevenir toda sorpresa a la buena fe del diario, y los inconvenientes para terceros.